



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Protección constitucional de Derechos fundamentales
Código: 18198
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Protección constitucional de derechos fundamentales / Constitutional Protection of fundamental rights

1.1. Código / Course Code

18198

1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho / Degree in Law

1.3. Tipo / Type of course

Formación optativa/Elective Subject

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Cuarto curso / Fourth year

1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre/ First Semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo. También es obligatoria la asistencia a las tutorías.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Protección constitucional de Derechos fundamentales
Código: 18198
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

/ Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 811 (mañana): Antonio López Castillo

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Grupo 811 (mañana): Antonio López Castillo

Despacho nº 123

<antonio.lopez@uam.es>

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

A. Objetivos generales / General objectives

- a. Conocer el proceso de evolución, histórica y sistemática, de los derechos fundamentales
- b. Conocer el sistema constitucional de garantías (normativas, institucionales y jurisdiccionales) de los derechos fundamentales
- c. Profundizar en el estudio del amparo jurisdiccional ordinario y en el recurso constitucional de amparo.
- d. Profundizar en el estudio del artículo 10.2 CE como vía de integración hermenéutica en materia de derechos fundamentales
- e. Profundizar, mediante estudio y debate, en la jurisprudencia iusfundamental del Tribunal Constitucional relacionada, no sólo, con la jurisprudencia del TEDH, en supuestos de particular interés por el modo en que se integran los contenidos declarados de los derechos y libertades fundamentales o por la dimensión procesal del asunto
- f. Conocer las insuficiencias y limitaciones de la tutela constitucional de los derechos fundamentales en un espacio constitucional abierto a estándares comunes y en un marco de integración de ordenamientos



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Protección constitucional de Derechos fundamentales
Código: 18198
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

B. Competencias y destrezas / Learning objectives

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados
- G4. Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer la complejidad del espacio europeo de los derechos
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica, en general, y jurisprudencia nacional e internacional, en particular
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a la tutela constitucional de los derechos fundamentales
- E8. Demostrar la capacidad de entender la complejidad de los supuestos a considerar y ensayar su resolución
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible análisis de jurisprudencia, individualmente y mediante el trabajo en grupo
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible análisis y comentarios críticos de jurisprudencia

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de las sesiones del seminario como mínimo¹, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)

¹ En el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Protección constitucional de Derechos fundamentales
Código: 18198
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

- Preparación previa de las sesiones del seminario procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Como quiera que la estructura del seminario no se acomoda a la tradicional divisoria entre clases magistrales y seminarios, se remite aquí al cronograma de actividades (5.)

3. Materiales:

Los materiales (bibliográficos y jurisprudenciales) indicados para seguir el curso se darán a conocer en la primera sesión del Seminario.

C. Tutorías / [Support tutorial sessions](#)

Tutoría 1: comentarios a propósito del rendimiento hasta ese momento de los participantes en el Seminario

Tutoría 2: comentarios a propósito del rendimiento en el segundo tramo del curso por parte de cada uno de los participantes en el Seminario

1.13. Referencias de Consulta Básicas / [Recommended Reading.](#)

- M. Aragón y C. Aguado (codir.): Temas básicos de Derecho constitucional. Tomo III (Derechos fundamentales), Civitas / Thomson Reuters, Madrid, 2011 (2ª ed.)
- M^a. E. Casas / M. Rodríguez-Piñero (dirs.): Comentarios a la Constitución española. XXX aniversario, Wolters Kluwer, Madrid, 2008
- Las referencias monográficas que se indicarán al comienzo de las sesiones del Seminario



2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

B. Seminarios / Seminars:

- En atención a su carácter de Seminario, no se sigue esa estructura formal, sin perjuicio de la impartición de algunas clases en formato próximo a la lección magistral por parte del profesor
- En las primeras semanas, tal como se indica en el cronograma, el profesor hará una presentación o explicación general de los temas previstos en el programa
- En las restantes sesiones del Seminario, el trabajo girará en torno al análisis y debate de los materiales a examen
- Y, en el tramo final del Seminario, los alumnos expondrán trabajos elaborados a lo largo del curso
- Los estudiantes tendrán que preparar previamente las sesiones del Seminario, con apoyo en la bibliografía básica y específica indicada al efecto de poder tomar parte activa en las clases

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a Seminarios	3 (horas). x 15 semanas = 45 (-2) horas/curso	
Asistencia a tutorías	(2) tutorías x 1 h. = 2 horas/curso	2
Estudio / preparación de clases Magistrales	- horas/curso	-
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	75 horas/curso	75
Preparación y realización prueba final	30 horas/curso	
Total horas	150 horas/curso	150



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: sesiones del Seminario y tutorías:

1.1. Actividades previstas en sesiones del Seminario y peso en la evaluación:

- En la evaluación se tendrá en cuenta la participación en las sesiones del Seminario y en las tutorías
- La participación en la evaluación continua tendrá una triple modalidad: control de lecturas, participación en sesiones de análisis y debate de jurisprudencia y preparación y exposición de trabajos

1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

- Porcentaje en la evaluación: 80% (20% restante prueba intermedia y final)

1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

1.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

a) Objeto y contenido de la prueba:

- Control de conocimientos (dos semanas más tarde) de los materiales analizados y debatidos hasta ese momento e incorporación inmediata al sistema de evaluación continua

b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:

- Al término del primer bloque de sesiones del Seminario (o, en su caso, pasadas dos semanas desde su incorporación) e incorporación a las sesiones del Seminario

2. Prueba final:



- Requisitos para poder presentarse a la prueba final:
 - Haber asistido, como mínimo, a un 80% de los seminarios², sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
 - Haber realizado, al menos, el 80% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente

- Objeto y contenido:

Comentario de pasajes de jurisprudencia examinada a lo largo del curso

La materia objeto de examen es la que se examine y debata en las sesiones del Seminario conforme al esquema articulado en el cronograma

- Fecha y lugar de celebración: En el aula del Seminario o, en su caso, consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

3. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba (intermedia y) final: 20 %
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 80 %

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber asistido a un 50% de los seminarios como mínimo³, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas

² En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.

³ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Protección constitucional de Derechos fundamentales
Código: 18198
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

- Materiales (documentos y jurisprudencia) analizados y debatidos en las sesiones del Seminario

Corresponderá la calificación de 'no evaluado' a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de "no evaluado" a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

No procede. Esta materia se ofrece por primera vez en el presente curso



5. Cronograma de Actividades / Activities Cronogram

Semana	Sesiones		Tutorías
Semana 1 ^a (9 a 13 de septiembre)	1 ^a sesión: Presentación y plan del curso	2 ^a sesión: Distribución de tareas y selección de jurisprudencia	
Semana 2 ^a (16 a 20 de septiembre)	3 ^a sesión: Historia y sistema de los derechos fundamentales (I)	4 ^a sesión: Historia y sistema de los derechos fundamentales (II)	
Semana 3 ^a (23 a 27 de septiembre)	5 ^a sesión: Garantías normativas, institucionales y jurisdiccionales (I)	6 ^a sesión: Garantías normativas, institucionales y jurisdiccionales (II)	
Semana 4 ^a (30 de septiembre a 4 de octubre)	7 ^a sesión: Garantías normativas, institucionales y jurisdiccionales (III)	8 ^a sesión: Control de conocimientos	

Semana 5 ^a (7 a 11 de octubre)	9 ^a sesión: Tutoría	10 ^a sesión: Artículo 10.2 CE: sentido y función constitucional	1 ^a
Semana 6 ^a (14 a 18 de octubre)	11 ^a sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de dignidad/vida, libertad y seguridad (I)	12 ^a sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de dignidad/vida, libertad y seguridad (II)	
Semana 7 ^a (21 a 25 de octubre)	13 ^a sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de igualdad / no discriminación (I)	14 ^a sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de igualdad / no discriminación (II)	
Semana 8 ^a	15 ^a sesión: Análisis de jurisprudencia en materia	16 ^a sesión: Análisis de jurisprudencia en materia	



(28 de octubre a 1 de noviembre)	de libertad de conciencia, ideológica y religiosa (I)	de libertad de conciencia, ideológica y religiosa (II)	
Semana 9 ^a (4 a 8 de noviembre)	17 ^a sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de reunión, manifestación o participación política (I)	18 ^a sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de reunión, manifestación o participación política (II)	
Semana 10 ^a (11 a 15 de noviembre)	19 ^a sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de derechos del proceso (I)	20 ^a sesión: Análisis de jurisprudencia en materia de derechos del proceso (II)	
Semana 11 ^a (18 a 22 de noviembre)	21 ^a sesión: Tutoría	22 ^a sesión: Visita al Tribunal Constitucional (o alternativa institucional)	2 ^a
Semana 12 ^a (25 a 29 de noviembre)	23 ^a sesión: Trabajos (I): nuevas dimensiones de derechos de libertad	24 ^a sesión: Trabajos (II): nuevas dimensiones de garantías/derechos de prestación	
Semana 13 ^a (2 a 6 de diciembre)	25 ^a sesión: Trabajos (III): nuevas dimensiones de derechos sociales	26 ^a sesión: Trabajos (IV): derechos fundamentales y tradiciones idiosincráticas	
Semana 14 ^a (9 a 13 de diciembre)	27 ^a sesión: Trabajos (V): derechos fundamentales y ámbito familiar	28 ^a sesión: Trabajos (VI): derechos fundamentales e identidad personal	
Semana 15 ^a (16 a 20 de diciembre)	29 ^a sesión: Entrega de trabajos y control de conocimientos	30 ^a sesión: (sin contenido específico)	

* Este cronograma tiene carácter orientativo.